

**FUNDACIÓN INNOVAR POR COLOMBIA**  
**NIT: 901.925.747-1**  
**ACTA No. 2**  
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FUNDADORES**

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 14:00 horas, se reunieron de manera extraordinaria los miembros de la Asamblea General de Fundadores de la FUNDACIÓN INNOVAR POR COLOMBIA, identificada con NIT No. 901.925.747-1, en atención a la convocatoria realizada conforme a lo estipulado en los estatutos vigentes de la entidad.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Autorización a la representante legal para solicitar la calificación en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
4. Identificación de los cargos directivos.
5. Lectura y aprobación del acta.

**1. Verificación del quórum:**

Se constató la presencia de la totalidad de los fundadores:

- Catalina Mancilla Mahecha, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.089.331 de Bogotá D.C.
- Diego Fernando Bolívar Valderrama, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.200.867 de Garzón, Huila.

Verificada la asistencia del 100% de los miembros fundadores, se declaró instalado el quórum deliberatorio y decisorio, conforme a lo establecido en los estatutos de la Fundación, y se dio inicio formal a la sesión.

**2. Lectura y aprobación del orden del día:**

Se procedió con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad sin modificaciones.

**3. Autorización a la representante legal:**

La Asamblea General de Fundadores, actuando de manera unánime, autoriza a la representante legal de la Fundación, Catalina Mancilla Mahecha, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.089.331 de Bogotá D.C., para que, en nombre de la FUNDACIÓN INNOVAR POR COLOMBIA, realice ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) todos los trámites necesarios para la solicitud y obtención de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Tributario y demás normatividad vigente que regule esta materia.

#### **4. Identificación de los cargos directivos:**

Mediante esta acta se deja constancia de los cargos directivos actuales de la Fundación, así como de las personas que los desempeñan, conforme con lo estipulado en los estatutos:

- Representante Legal y Directora Ejecutiva:  
Catalina Mancilla Mahecha, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.089.331 de Bogotá D.C.
- Representante Legal Suplente y Director Jurídico:  
Diego Fernando Bolívar Valderrama, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.200.867 de Garzón.

Ambos directivos cuentan con las facultades y responsabilidades señaladas en los estatutos para liderar las actividades misionales y administrativas de la Fundación, en concordancia con su objeto social.

#### **5. Lectura y aprobación del acta:**

Una vez leída en su totalidad la presente acta, fue aprobada por unanimidad por los fundadores asistentes, quienes firman en señal de conformidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



Catalina Mancilla Mahecha  
C.C. No. 1.019.089.331  
Fundadora – Representante Legal



Diego Fernando Bolívar Valderrama  
C.C. No. 12.200.867  
Fundador – Representante Legal Suplente